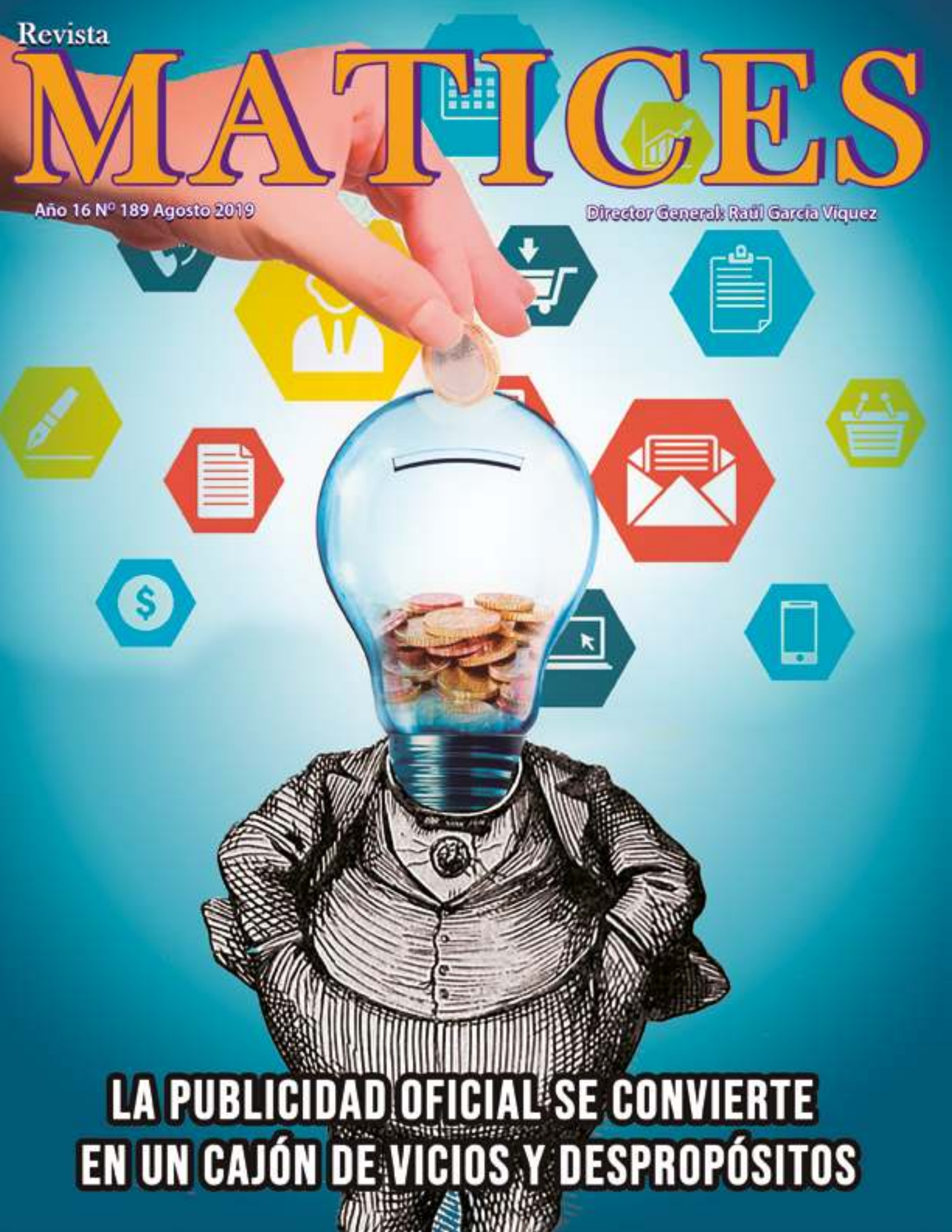


Revista

# MATICES

Año 16 N° 189 Agosto 2019

Director General: Raúl García Viquez



**LA PUBLICIDAD OFICIAL SE CONVIERTE  
EN UN CAJÓN DE VICIOS Y DESPROPÓSITOS**

# ¿QUÉ MUNDO LE ESTÁS DEJANDO A LOS NIÑOS?



## NO UTILICES PLÁSTICOS DE UN SOLO USO



**Metepec**  
H. AYUNTAMIENTO 2019-2021

*La Casa de Todos*

Por disposición en el Art. 97 del Bando Municipal se prohíbe su uso en establecimientos comerciales.

### Director General

Raúl García Viquez

### Coordinador General

Miguel Polaino-Orts

### Redactores

Diana Isela Carrasco Nava

### Colaboradores

Miguel Polaino Orts

Alfonso Castro

Jose Manuel Camacho

Ricardo Flores Miranda

### Diseño Editorial y Portada

Diego Enrique Bonilla Reyes

### Publicidad

Isaías García Delgado

**-Matices-** es una publicación mensual de contenido político y artículos de opinión. Cada uno de los artículos son responsabilidad de sus autores. Registro ante la Dirección del Derecho de Autor, Reserva de derechos al uso exclusivo: 04-2003-071517490700-102. Certificado de Licitud de Título No 12615. Licitud de Contenido No 10187. Constancia de periodicidad expedida por la Hemeroteca Nacional, oficio No 309/03. Certificado de circulación, cobertura y perfil del lector folio 00116-RHY emitido por RHV Romay Hermida y CIA S.C. y registrado en el Padrón Nacional de Medios Impresos de la SEGOB. El Domicilio de Matices se ubica en Avenida Puerto de Mazatlán, lote 18, Manzana 176 Col. Jorge Negrete. C.P. 07280, Deleg. Gustavo A. Madero DF. Tel/Fax. 2227-4614.

[www.revistamatices.com.mx](http://www.revistamatices.com.mx)

# Editorial

## Publicidad Oficial y Transparencia en los actuales gobiernos

**E**mpezó un sexenio más y la falta de legislación sobre Publicidad Oficial tiene consecuencias graves y desproporcionales al momento de contratar los servicios de los medios de comunicación. Los encargados de las oficinas de prensa de los Estados y Municipios; “los jefes de prensa, directores de comunicación social o imagen institucional”, toman partida del presupuesto y lo reparten según los intereses de sus jefes, o intereses personales dejando de lado el trabajo profesional y de investigación, de los medios de comunicación.

La Publicidad Oficial en primer lugar, los que gozan de estos privilegios, son los medios digitales -en general-; buscan impactar el mercado -algunos medios- por medio de estadísticas, sin hacer un estudio al mercado que desean llegar, los jefes de imagen institucional; los coordinadores de prensa, en su mayoría, carecen de preparación profesional para encabezar los embates modernos de la era digital y los impactos que pueden tener en la sociedad. No se revisan con detenimiento la información que debe de consumir la sociedad civil, ni hay un programa de trabajo transversal o cultural que integre al gobierno con la población.

La información digital actual en su mayoría difunde violencia, o se trabaja sin una perspectiva de género incluyente. Lo más preocupante es el consumo de violencia sin tener en cuenta códigos de ética, ni lineamientos que guíen al periodista o las personas que informan a la sociedad del consumo. Ahora mismo, no hay límites en las redes sociales, pero tampoco hay un reglamento claro para los medios de comunicación.

Otro tema, en este contexto, son los amigos del poder y las facilidades para otorgarles publicidad, los medios de comunicación que tienen cercanía con los Gobernadores, Presidentes Municipales o gente cercana a las cúpulas, en pocas palabras, se lleva de manera impune el conflicto de interés (y, no se pueden dejar fuera de este renglón, a los colegas cercanos de los “jefes de prensa, directores de comunicación social o imagen institucional”). Gozan de privilegios los medios consentidos, solo por el hecho de ser cercanos, compañeros de copas o simplemente por favores personales. Es el pan de cada

día en las distintas administraciones del país y del estado de México, lo podemos constatar en los municipios del valle de México y valle de Toluca. Así también, existe los medios que están como prestanombres, o que pertenecen a los “jefes de prensa, directores de comunicación social o imagen institucional”, o sea, cobran el doble o más.

Con las nuevas dependencias autónomas de Transparencia y las solicitudes ciudadanas a estos organismos se puede comprobar más ampliamente las corruptelas que no se han podido extinguir y los beneficios a unos pocos medios de comunicación. Lo que es una clara violación al principio constitucional de Proporcionalidad, Legalidad y Transparencia; donde autoridades y ciertas compañías periodísticas se benefician y se vuelven mafias que absorben los presupuestos públicos, y no se castiga a estas asociaciones ilícitas, o grupos de poder, donde están implicados muchos actores públicos y privados, que atentan contra la libertad de expresión, la democracia nacional y del estado mexicano; y tienen como consecuencia la censura indirecta para los medios que no son afines a los grupos de poder.

Como dato solo podemos decir que en el Estado de México el sexenio anterior, se gastó en Publicidad Oficial 143 millones 798 mil 175 pesos, esto solo corresponde al año de 2016 y cantidades abultadas en los años posteriores. Cuando, en esta entidad más del cincuenta por ciento de los mexiquenses viven en pobreza. Se tiene que transparentar que, a nivel nacional, se destinaba más dinero para la imagen de los gobernantes que para educación según datos del Centro de Análisis e Investigación FUNDAR -hasta el sexenio anterior-. Es tiempo de legislar, para evitar estas prácticas de poder y beneficios de unos cuantos, de otra forma hay una censura indirecta hacia los “medios pequeños” que son parte de la estructura social, de la libertad de expresión y “la democracia mexicana”, que últimamente está muy pisoteada. El actual gobierno trata de cambiar la estructura de poder, y no han salido golpeados -en general- los que más tienen economía; prueba fehaciente que la austeridad que no es bien aplicada, es sinónimo de desproporcionalidad.

# CONTENIDO

<b>EDITORIAL</b> .....	3
<b>SOYANIQUILPAN</b> Festegan con gran algarabía el “Día del Adulto Mayor” en Soyaniquilpan.....	5
<b>ARTÍCULO DE PORTADA</b> La publicidad oficial se convierte en un cajón de vicios y despropósitos.....	6
<b>TLALNEPANTLA</b> A coadyuvar y cumplirle a los mexiquenses exhorto Herminio Cahue.....	8
<b>NAUCALPAN</b> SEGOB designó a Naucalpan para contar con fiscalías de proximidad.....	9
<b>TULTITLÁN</b> Gobierno de Tultitlán impulsa acciones de regularización de tenencia de la tierra.....	10
<b>NICOLÁS ROMERO</b> Inauguran ampliación y remodelación del Centro de Justicia de Nicolás Romero.....	11
<b>ARTÍCULO DE OPINIÓN</b> Exigen los Periodistas del Estado de México que el Asesinato de Mevith Condés Jaramillo no Quede Impune.....	12
<b>TEPOTZOTLÁN</b> Reconocen desempeño del Heroico Cuerpo de Bomberos en Tepotzotlán .....	13
<b>CUAUTITLÁN IZCALLI</b> Joanna F. Torres realizó el Foro sobre Transparencia y Protección de Datos en Cuautitlán Izcalli.....	14



# Festejan con gran algarabía el “Día del Adulto Mayor” en Soyaniquilpan.

Soyaniquilpan / Estado de México

**E**l gobierno municipal de Soyaniquilpan de Juárez en coordinación con el Sistema Municipal DIF, llevó a cabo la celebración del Día del Adulto Mayor, como una muestra de agradecimiento y reconocimiento a todas las personas que a través de los años han hecho de Soyaniquilpan un lugar mejor.

Ante más de 1000 asistentes que se dieron cita en el Auditorio municipal, el alcalde, Jorge Espinosa Arciniega, felicitó a todas las y los adultos mayores y agradeció “por su herencia, sus consejos y sobre todo por sus enseñanzas, que fortalecen a todas las familias soyaniquilpenses”. Además, mencionó que esta fecha es muy importante, pues “el día de hoy es de fiesta para todos ustedes, yo quiero que lo disfruten, porque lo que aquí se prepara es para que ustedes tengan una sonrisa en su rostro, esa es para nosotros nuestra más grande satisfacción”

A la entrada del evento, el Presidente Jorge Espinosa y la Presidenta del DIF municipal, Ma. de la Luz Arciniega

Montiel, saludaron a cada invitado y le hicieron entrega de un presente; Para alegría de las y los adultos mayores, el evento fue amenizado por mariachi y por un show cómico, compartieron un almuerzo y terminaron con rifas de artículos como bocinas, pantallas, colchones y una sala.

Durante su mensaje, el Presidente agradeció a la Presidenta del DIF, por todo el esfuerzo y dedicación que imprime en beneficio de los adultos mayores, “no sólo en este evento, sino también a través de los Clubes de Adultos Mayores que se reúnen cada mes en distintas comunidades y la cabecera Municipal, en donde se realizan actividades que fomentan la sana convivencia, la participación, activación e integración de todos sus miembros”. Por su parte, la Presidenta del DIF dijo durante su mensaje que habían “preparado un evento con toda la intención de que pasen un buen momento y se sientan a gusto, quiero externarles que para nosotros es un honor poderlos ver año tras año y que este auditorio esté lleno de adultos mayores”, finalizó

# La publicidad oficial se convierte en un cajón de vicios despropósitos

*Dr. Ulises Prieto Mora*

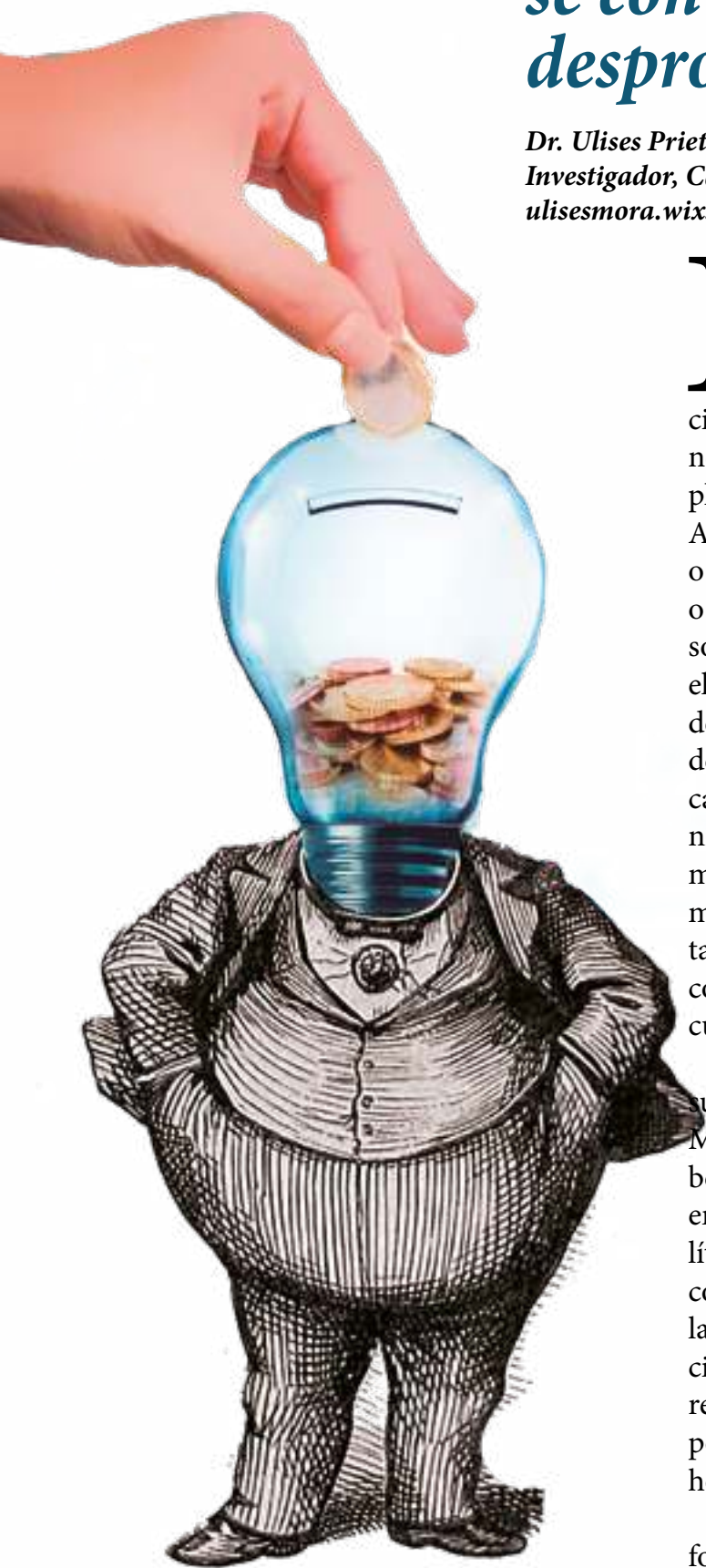
*Investigador, Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz*

*ulisesmora.wixsite.com/castellano*

La publicidad oficial es una forma de comunicación llevada a cabo por cualquier nivel de gobierno, a través de cualquier medio de comunicación, que se inserta en los espacios destinados a la publicidad comercial y que tiene la intención de informar sobre procedimientos y plazos relacionados con los servicios que presta la Administración, además de educar positivamente o lograr la aceptación de un código de conducta y/ o valores orientados a la mejora de las relaciones sociales de los individuos y de los ciudadanos con el entorno social, físico y natural. Se trata también de una de las formas de existencia más importantes del Estado, de un eficaz instrumento para comunicarse con la ciudadanía y de un sector de la comunicación institucional que a nivel federal en México movían presupuestos anuales de alrededor de diez mil millones de pesos. Se trata pues, a fin de cuentas, de comunicación pública, que debería tener como objetivo final el bienestar colectivo y sobre la cual la ciudadanía debe conocer y fiscalizar.

A pesar su importancia instrumental y presupuestaria, históricamente la publicidad oficial en México no ha sido estudiada ni legislada como debería y lastimosamente hemos visto cómo ha sido empleada una y otra vez para fines personales o políticos, que poco o nada tienen que ver con el bien común. En efecto, si me pidieran que enumerara las carencias existentes en la comunicación publicitaria institucional mexicana, las páginas de esta revista serían insuficientes, pero a grandes rasgos podemos hablar de las siguientes áreas que al día de hoy necesitan una intervención urgente.

En primer lugar, como no podía ser de otra forma, es necesario mencionar que la publicidad oficial en México no está legislada adecuadamente.



No contamos con una Ley General de Publicidad Oficial y las diferentes normativas que contienen elementos para regularla resultan insuficientes, obsoletas y poco claras. Los actuales documentos que reglamentan su uso son la Constitución Política de la Nación, la Ley Federal de Radio y Televisión, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los Presupuestos de Egresos de la Federación (en sus apartados referentes a la comunicación gubernamental) y los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, emitidos anualmente por la Secretaría de Gobernación.

Cabe señalar que no han sido pocas las iniciativas y propuestas de ley para mejorar la forma en que se regulan los gastos y los contenidos de la publicidad oficial en México, pero estas intenciones se han quedado en eso: al cierre de este artículo existen por lo menos 15 proyectos de ley relacionados con la publicidad oficial que están congelados en el congreso mexicano y la promesa realizada por (el expresidente) Enrique Peña Nieto -ahí quedó- en el ya lejano Junio de 2012 de regular este sector de la comunicación institucional sigue sin materializarse.

La inexistencia de reglas claras en la utilización del presupuesto público en la materia general, evidentemente, otras problemáticas, como que cada año los sobre ejercicios sean enormes, que la publicidad sea utilizada como una herramienta para el autobombo político y la creación de candidaturas e incluso como una forma de censura por parte de las autoridades, que asignan sus contratos publicitarios arbitrariamente, otorgando a los medios y grupos informativos afines las tajadas más importantes del presupuesto, dejando sin recursos a los sectores críticos. Pero la problemática no termina ahí, pues en algunas ocasiones, en lugar de ser utilizada como una forma de promoción del bien común, esta herramienta ha sido empleada para legitimar estrategias que lo único que han conseguido ha sido incrementar los niveles de violencia directa en el país, como es el caso de la utilización sistemática de la publicidad oficial para legitimar la estrategia armada contra el narcotráfico durante la

última década .

Como sucede a menudo en este país, la incapacidad de nuestros representantes políticos por regular determinados asuntos de interés público, ha propiciado que la sociedad civil tome la estafeta y sea desde éste sector desde donde emergen las iniciativas más relevantes en los últimos tiempos. El esfuerzo más significativo proviene del Centro de Análisis e Investigación FUNDAR, donde las investigadoras Justine Dupuy y Paulina Castaño lideran una iniciativa que ha conseguido materializarse en la herramienta “transparencia en publicidad oficial” , que propone, entre otras cosas, un reparto más equitativo de los recursos públicos entre los diferentes medios de comunicación y la fijación de un límite del 10% en los sobrecostos en publicidad oficial respecto a los presupuestos aprobados y que a base de mucho esfuerzo ha conseguido que el Gobierno Estatal de Chihuahua haya sido la primera entidad federativa en adherirse a la iniciativa, que bien podría sentar las bases de una necesaria Ley General de Publicidad Oficial, a la que sin duda, además de estas importantes secciones referentes al gasto y la transparencia, habría que agregarle normativas relacionadas con los contenidos elegibles para ser tratados en la publicidad oficial y la imprescindible participación ciudadana, no solo en la planeación de los mensajes publicitarios, sino en su seguimiento y evaluación, como ya se hace en países como Canadá.

La inclusión de los puntos anteriores en una hipotética ley general de publicidad oficial mexicana le permitiría mejorar en aspectos como la transparencia y discrecionalidad, pero sobre todo la convertiría en una auténtica herramienta para la búsqueda del bienestar colectivo, tan necesario en los tiempos que corren.





# A coadyuvar y cumplirle a los mexiquenses exhorto Herminio Cahue

Tlalnepantla / Estado de México

**O**btienen un incremento del 4.6 por ciento 2 mil 103 trabajadores del Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (SUTEyM) del Ayuntamiento de Tlalnepantla. Así quedó plasmado durante la firma del Convenio de Sueldo y Prestaciones encabezada por el secretario general Herminio Cahue Calderón y el presidente municipal Raciél Pérez Cruz que benefició a sindicalizados del Ayuntamiento y en el organismo de agua (OPDM). Cahue Calderón aseveró que la organización siempre se ha caracterizado por actuar con responsabilidad, probidad e institucionalidad durante los casi 81 años de trayectoria que tiene.

Refirió que la sección municipal se fundó hace 53 años, por lo que les pidió hacer caso omiso a los rumores y descalificaciones y en cambio enfocarse en ser amables y atentos con los ciudadanos.

“Sabemos perfectamente bien cuál es nuestro marco de acción, no hemos invadido ningún espacio, nos queda claro que la fuerza radica en todos los servidores públicos. Hemos sido mesurados en no sindicalizar por sindicalizar, debemos ser cuidadosos y mantener el equilibrio”.

De igual manera exhortó a sumarse a los objetivos de go-

**8 MATICES**

bierno, a través de la unidad y alianza con las autoridades, a coadyuvar y cumplirle a los mexiquenses, quienes pagan los salarios de los empleados públicos.

El Presidente Municipal reconoció la actitud constructiva de la dirigencia sindical, que, sostuvo, ha antepuesto los intereses de la ciudadanía a los particulares. Aseveró que la población demanda y exige mejores servicios de calidad, por lo que les invitó a trabajar juntos en pro de la población.

“Siempre vamos a apostarle al diálogo franco, directo, abierto. Siempre vamos a respetar, por sobre todas las cosas, la dignidad de las compañeras y de los compañeros sindicalizados”, expresó Raciél Pérez.

Antonio Soto Marín secretario de la sección en el municipio, dijo que la firma de convenio es primordial para garantizar las condiciones de trabajo y continuar refrendando el compromiso con la ciudadanía en conjunto con la administración. Señaló que es un logro para los agremiados y sus familias.

“Los sindicalizados somos personas de responsabilidad y de palabra, por eso nos comprometemos a realizar nuestra labor de la mejor manera, con ahínco y dedicación para beneficio de los tlalnepantlenses; asimismo, a corresponder a nuestro Presidente Municipal el gran apoyo y la sensibilidad de entender la necesidad de los trabajadores”.



# SEGOB designó a

Naucalpan

## Naucalpan para contar con fiscalías de proximidad



**La alcaldesa Patricia Durán mencionó que las fiscalías de proximidad permitirán reforzar acciones de la administración local.**

Naucalpan / Estado de México

**F**iscalías de proximidad se instalarán en el municipio de Naucalpan para reforzar la atención a víctimas y evitar que sus casos queden impunes, así lo anunció la secretaria de Gobernación (Segob) Olga Sánchez Cordero.

Durante la Segunda Reunión Municipalista Segob-INA-FED 2019, la titular de la Segob aseguró que la impartición de justicia es un tema en el que se debe avanzar, pues aún existen fallas en el trato digno y oportuno a quienes presentan denuncias.

La presidenta municipal Patricia Durán Reveles agradeció a Sánchez Cordero por confiar en Naucalpan para la implementación de fiscalías de proximidad, lo que permitirá reforzar acciones de la administración local.

Sánchez Cordero añadió que se trata de un proyecto que busca tender puentes a los ciudadanos.

“A través de la Fiscalía General y las estatales queremos hacer un programa que yo ya le había comentado a la Alcaldesa de Naucalpan, Paty Durán, de llevar las fiscalías y llamarlas fiscalías de proximidad, no sólo a los municipios, sino a sus barrios, para que las personas puedan denunciar los delitos”, comentó.

La titular de la Segob explicó que la población tiene una percepción de impunidad, es decir, de que los delitos cometidos no serán castigados. Esto se debe, dijo, a que las instancias de procuración de justicia no son lo suficien-

temente fuertes ni están articuladas.

“De los más de 30 millones (de delitos) que se comenten en el país al año, solamente son denunciados menos del 10 por ciento, y de esos en las fiscalías se llegan a judicializar el 2 por ciento. Y de ese 2 por ciento sólo obtiene sentencia condenatoria el 1 por ciento”, detalló.

Asimismo, la encargada la política interior del país abordó la necesidad de crear refugios para mujeres en las demarcaciones.

Al respecto, Durán Reveles recordó que Naucalpan inauguró la primera casa de transición de México para ciudadanas víctimas de violencia, en marzo de este año.

### *Se impulsa la rendición de cuentas*

Durante la reunión organizada por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, instó a los presidentes municipales a aplicar mecanismos de rendición de cuentas, ya que no es suficiente con ser honestos. Agregó que la transparencia les evitará muchos problemas con las auditorías que realizan los estados y el Gobierno de México.

Ante 33 munícipes de diversas regiones de la República, Sánchez Cordero aseguró que los municipios son fundamentales para pacificar y lograr los cambios que requiere la nación.

“Podemos reconstruir el tejido social a partir del municipio. Tenemos el interés y ustedes tienen no solamente la obligación, sino la confianza de los ciudadanos que votaron por ustedes para que vayan pacificando a sus municipios”, apuntó la titular de Segob.



**La secretaria de Gobernación Olga Sánchez Cordero anunció que Naucalpan contará con Fiscalías de proximidad.**



# Gobierno de Tultitlán impulsa acciones de regularización de tenencia de la tierra.

•\* *Con la signa de convenios con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS) y el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), Tultitlán brindará certeza jurídica a familias tultitlenses.*

Tultitlán / Estado de México

**E**n el marco de las firmas del convenio entre el gobierno municipal de Tultitlán, el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS) y el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), la alcaldesa Elena García Martínez da muestra del amplio compromiso de lograr avances en materia de regularización y tenencia del suelo para familias tultitlenses. La mandataria municipal dijo que “en esta administración queremos brindar certeza jurídica y patrimonial lograr el ordenamiento del suelo y vivienda en la demarcación así como prevenir el crecimiento urbano irregular”. Señaló que de manera conjunta se regularizará la propiedad privada y la ejidal, esto facilitará a los ciudadanos realizar sus trámites y acelerar los procesos de entregas de títulos de propiedad y posesión, escrituras y matriculaciones de las instancias correspondientes.

“Estamos instrumentando el andamiaje legal y las políticas destinadas a regularizar la tenencia de la tierra, en cuanto a IMEVIS, se está recabando la información y existen cerca de 750 predios en el municipio para escrituración y en cuanto a INSUS se busca regularizar predios para su escrituración en el ámbito de competencia de la

dependencia federal.

Todo esto se suma a los estímulos y descuentos en recargos y multas por parte de la Tesorería Municipal, para otorgar certeza y seguridad jurídica a los ciudadanos sobre su patrimonio y también con ello se dará ordenamiento territorial.

Finalmente, la múnicipa exhortó a la comunidad tultitlense a aprovechar los estímulos que se están otorgando desde el pasado primero de agosto y estará vigente hasta el treinta y uno de diciembre y puntualizó que además se trabaja en las denuncias contra fraccionadores clandestinos por vender predios irregulares.



# Inauguran ampliación y remodelación del Centro de Justicia de Nicolás Romero

Nicolàs Romero



**El Centro de Justicia brindará atención a usuarios de Nicolás Romero y municipios vecinos como Jilotzingo e Isidro Fabela.**

Nicolás Romero / Estado de México

Con una inversión de 6.8 millones de pesos se remodelaron y ampliaron las instalaciones del Centro de Justicia de esta demarcación, acto encabezado por el Fiscal General de Justicia del Estado de México (FGJEM) Alejandro Gómez Sánchez y el presidente municipal Armando Navarrete López.

En presencia del Diputado Sergio García Sosa presidente de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia de la LX Legislatura se informó que los trabajos consistieron en la remodelación de las instalaciones existentes y la construcción de un área nueva; además se realizaron acabados, se cambió mobiliario, pisos, barandales y cancelería.

En su intervención el Fiscal Estatal informó “esta obra tuvo una inversión de 6 millones 800 mil pesos, con una aportación del 50% de fondos federales y 50% estatales. Estamos invirtiendo para mejorar nuestras instalaciones y que todo el personal que labora en la Fiscalía tenga espacios de trabajo dignos y la ciudadanía cuente con instalaciones adecuadas, para brindarles un servicio eficiente y eficaz”.

Asimismo, manifestó que la remodelación y ampliación del Centro de Justicia se encuentra en un paquete de

obras de infraestructura que la Institución que dirige ha venido llevando a cabo en los últimos años, algunas de ellas, sostuvo, han sido construidas desde cero, algunas otras remodeladas y ampliadas. La inversión total en estos proyectos es cercana a los 500 millones de pesos, de recursos federales y estatales.

Por su parte el Diputado Sergio García Sosa resaltó “el día de hoy es una fecha importante para nuestro municipio, la inauguración de este Centro de Justicia debe marcar una pauta en la consolidación y la cultura de la denuncia y el trabajo para disminuir los índices delictivos en este gran municipio”.

Esta obra, señaló el Fiscal Regional de Tlalnepantla y responsable de este Centro de Justicia, Leopoldo Millán Salgado, es en beneficio de casi medio millón de personas que habitan en este municipio, así como de los municipios vecinos de Jilotzingo e Isidro Fabela.

“Esta remodelación y ampliación era una necesidad, no sólo para los servidores públicos que laboran en estas instalaciones, sino para los usuarios que acuden buscando la atención y respaldo de esta Fiscalía General”.

Este Centro de Justicia se ubica en Calle 21 de marzo s/n, Colonia Juárez, CP 54405, y funciona las 24 horas del día, los siete días de la semana, los 365 días del año.

# Exigen los Periodistas del Estado de México que el Asesinato de Mevith Condés Jaramillo no Quede Impune

*\*Realizaron un plantón y protestas en la explanada de la FGJEM*

Por: Raúl MARCELINO VICTORIA



Toluca / Estado de México

Consternados y molestos periodistas del territorio mexiquense realizaron un plantón en la explanada de la Fiscalía General del Estado de México (FGJEM) para exigir que no quede impune el asesinato del periodista sureño Mevith Condés Jaramillo. Asimismo aprovecharon la estancia en Toluca para demandar que la Fiscalía para la Protección a Periodistas sea verdaderamente expedita en caso de amenazas a comunicadores, pues cuando hay una denuncia en este sentido dan 20 días para ir tomando cartas en el asunto. Antes de las 12 horas del jueves 29 de agosto del año en curso, se dieron cita en la explanada de la FGJEM incansables defensores de periodistas como Héctor Peñaloza Sánchez, Marycarmen Aguilar Franco, Martín Posada y Mucio Gómez Reyes.

Le siguieron en asistencia más compañeros como el caricaturista Jonás, Guillermo Zabadua, Israel Dávila, Penelope Ventura Garfías, el foto reportero Francisco Martínez Contreras y más comunicadores jóvenes que no tengo el gusto de haber tratado pero estaban allí no solo para trabajar la nota sino para sumarse a la protesta gremial.

Una periodista regional con dotes artístico teatrales escenificó un per formán; se pintó la cara y las manos con pintura roja simulando sangre. Antes de encadenarse a la estatua de la justicia (una dama con los ojos cerrados

en cuya mano derecha sostiene una balanza), en español y mexica demandó respeto a quienes optaron por dedicarse a la comunicación para mantener informados a los sectores sociales; le llamó al gremio guerreros mexicas, como Mevith.

Asimismo fustigó a Estado y a los políticos intolerantes por el asesinato de periodistas en todo el país, al tiempo de colocar sus manos en el marco de mármol que sostiene a la estatua de la justicia, a manera de protesta por los casos de asesinatos de periodistas que no han sido castigados conforme al marco jurídico.

Luego unos y otros periodistas se entrevistaron para difundir en sus respectivos foros medios, sus opiniones en torno al asesinato de Mevith y a la libertad de prensa tan criticada en el concierto internacional, toda vez que en nuestra perla mexicana se registran más asesinatos de reporteros y reporteras que en un país en guerra como Irak o Abganistán.

Mevith Condés Jaramillo fue comentarista reportero alrededor de seis meses, de la estación de Radio Roca de Tejupilco, que muchos políticos han querido cerrar por todos los medios a su alcance. Como era un hombre inquieto, el hoy occiso abrió su propio portal digital al que denominó El Observatorio, del cual era director; donde hacia periodismo al estilo guache.

Condés, de 42 años de edad fue encontrado muerto por un objeto punzo cortante, el sábado 24 del mes y año en curso en la comunidad Cerro de Cacalotepec, Tejupilco. Fue sepultado al día siguiente. Según el fiscal General de Justicia del Estado de México, Alejandro Gómez Sánchez se cuenta con tres líneas de investigación; dos relacionadas con la actividad periodística y una de carácter personal. A propósito, el jurista dice que la Fiscalía brinda protección a los familiares del director del portal El Observatorio.

Cabe mencionar que en la región sur de esta entidad federativa hay nerviosismo por el ejercicio de la actividad periodística, aun cuando los grupos armados pertenecientes a distintos cárteles aseguran tener respeto a la libertad de prensa. Sin embargo, a pesar del peligro, los reporteros y reporteras desempeñan allá sus labores cotidianas con mucho orgullo y valentía. Por ello les manifestamos nuestro respeto y admiración.



## Reconocen desempeño del Heroico Cuerpo de Bomberos en Tepetzotlán

Tepetzotlán / Estado de México

**N**uevos vehículos serán adquiridos por la administración 2019-2021 los cuales serán asignados para el área de Protección Civil y Bomberos, así lo anunció el presidente municipal Ángel Zuppa Núñez al encabezar la ceremonia conmemorativa por del Día del Bombero.

Por tal motivo, el presente trienio reconoció el trabajo que a diario realiza el personal adscrito a esta área en el municipio de Tepetzotlán; reunión que sirvió como marco para entregarles diversos apoyos.

Al dirigirse a los festejados, el Alcalde destacó la labor que desempeña el Heroico Cuerpo de Bomberos quienes arriesgan su vida para poner a salvo la de sus semejantes, al tiempo de que combinan su vocación de servicio, con la labor en equipo, servicio de entrega y sacrificio.

El Presidente Municipal acompañado de integrantes del Cabildo y Directores de área entregaron uniformes nuevos a los conocidos como traga humos, así mismo se les distribuyeron reconocimientos por su labor desempeñada y se hizo el anuncio de que en breve dicha área contará con nuevo parque vehicular.

En este sentido, el Ejecutivo municipal subrayó que con este tipo de apoyos la presente administración dota a los elementos del equipo necesario para su mejor desempeño y funcionalidad dentro de su área de trabajo, así como para brindar un mejor servicio a la población que así lo requiera.



# realizó el foro sobre Transparencia y Protección de Datos en Cuautitlán Izcalli

**Raúl García Viquez**

Cuautitlán Izcalli / Estado de México

**E**n el municipio de Cuautitlán Izcalli se celebró la jornada de trabajo por parte de la alcaldía, la tercera sindicatura que encabeza Joanna F. Torres, y el INFOEM; donde con ponencias magistrales, se habló del tema: “Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales”.

En este evento de corte internacional contó con la participación del reconocido Dr. Miguel Polaino Orts, quien inició su conferencia con la narración de un cuento. Se trata de una historia debida a la pluma del escritor francés Anatole FRANCE y lleva por título el nombre de su protagonista: CRAINQUEBILLE. Este pequeño relato, aparecido en idioma original en un volumen coleccionado titulado Crainquebille y otras historias edificantes, del año 1903, hace gala de un conocido lema de Anatole FRANCE según el cual -une la piedad con la ironía- y, narra la historia de un verdulero, Jerónimo CRAINQUEBILLE, que desde medio siglo atrás recorría las calles parisinas con su carrito ambulante expendiendo frutas y verduras. Una mañana mientras aguardaba a que una clienta le pagara la mercancía que acababa de adquirir, es invitado por un guardia urbano para que continúe su marcha y no retenga el tráfico en esa calle. La compradora se demora al satisfacer la suma de dinero y el celoso guardián de la autoridad, con mayor impaciencia, apremia de nuevo a CRAINQUEBILLE para que circule y le acusa de entorpecer el tráfico rodado. CRAINQUEBILLE le responde que únicamente espera el pago... El guardia 64, enfurecido, le denuncia por desacato a la autoridad y, viendo que su denuncia no iba a prosperar, argumenta falsamente que CRAINQUEBILLE le insultó de manera grave llamándolo “¡Tio sinvergüenza!”. CRAINQUEBILLE resulta condenado a una pena de multa de quince días de arresto, por lo que es enviado a prisión. Un alma caritativa satisface el pago de la multa, y al cabo de los días, sale libre a la calle, pero choca de frente con el duro mundo de la resocialización de los condenados penalmente. Durante su estancia en prisión ha proliferado la competencia, sus clientes le abandonan por el desprestigio que supone tratar con un delincuente, su negocio viene a menos, vaga solo y desvalido por la ciudad, pierde su carrito y -al poco- sus menudas propiedades, y ahoga en alcohol su desdicha. Una noche en que divaga por la calle, con frío y nostalgia, se topa con un agente urbano, a quien responsabiliza de su trágico destino. Alentado por el alcohol, y cargado de ira, se acerca al gendarme y le in-

crepa, con odio: “¡tio sinvergüenza!”. El guardia, condescendiente, le toma por el hombro, le dice que no es correcto lo que hizo, que no debe dirigirse de ese modo a una autoridad, y le invita -paternalista- a marcharse a casa: “¡váyase a descansar, buen hombre!”. CRAINQUEBILLE no entiende nada y queda perplejo ante lo sucedido: cuando se comportó como un correcto ciudadano, que cumplía con su obligación, y reclamaba lo que se le debía, es acusado y condenado por un insulto que no profirió, y además tratado con la máxima dureza de la ley penal, y cuando realmente insultó, con dolo e intención, a la autoridad, es tratado paternalistamente, con la máxima benignidad y hasta calor humano .

Acto seguido, con este cuento, se explicó como por medio de actos de autoridad se pueden vulnerar los derechos de las personas, nos podemos enfrentar a los abusos de la autoridad, pero, principalmente el castigo o la mala aplicación de la ley, puede vulnerar el status de la persona en el escenario social.

Además, se trabajó el tema principal que son los “Datos Personales”, los derechos y obligaciones de los sujetos, las personas físicas y morales, así como, el uso o mal uso de los mismos por parte de particulares o incluso por uno mismo.

Se hizo énfasis del Convenio 108, y la probable firma con el Convenio 108 Plus, de la importancia de ser parte de este, y los beneficios que significan para proteger los derechos de las personas y establecer este tratado internacional en México. Son derechos modernos que deben ser incorporados al ordenamiento jurídico, se debe dar paso al derecho actual.

Se mencionó sobre la nueva era digital a la que nos enfrentamos, los mecanismos con los que debe trabajar el servidor público con la comunidad, y las herramientas con las que debe tratar el gobierno para no vulnerar derechos sociales.



**JUNTOS  
CONTRA  
LA CORRUPCIÓN**



**SABÍAS QUÉ...**

- **EL SISTEMA NACIONAL  
ANTICORRUPCIÓN**

Tiene como tarea la prevención  
detección y sanción de  
responsabilidades administrativas  
y hechos de corrupción

- **LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

Tiene como tarea desempeñar la  
misión sin solicitar ni aceptar  
compensaciones, pagos o  
gratificaciones

**DENUNCIA**  **5541933757**



DIRECCIÓN GENERAL DE  
SEGURIDAD CIUDADANA  
Y TRÁNSITO MUNICIPAL



**NAUCALPAN**  
DE LOS RÍOS  
CONVIVIMOS CONFIANZA  
2006-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA



**Atizapán  
de Zaragoza**

Un gobierno eficaz al servicio de la gente  
2019-2021

**En Atizapán  
SI TIRAS BASURA,**

**Multa  
Segura**

**Mantengamos  
limpio nuestro  
Municipio**

**de  
hasta \$4,224.00**

Con base en los Artículos 25, 93 y 118 del Bando Municipal

✓ **Contra las  
inundaciones**

✓ **Mejora de la  
imagen urbana**

✓ **Arduas  
jornadas de  
limpieza y  
desazolve**

✓ **Retiro de más de  
6 mil toneladas de  
basura y azolve**



**Prevenir y hacer conciencia es responsabilidad de todos**